

**ACTA DE LA III REUNION BILATERAL PARAGUAY - BOLIVIA DE
ORGANISMOS DE APLICACION DEL CONVENIO SOBRE
TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE (ATIT)**

EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, LOS DIAS 9 Y 10 DE ENERO DE 2002, SE REALIZÓ LA III REUNION BILATERAL DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR (ATIT), ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA.

EL ENCUENTRO FUE REALZADO CON LA PRESENCIA DEL VICEMINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; EMBAJADOR RIGOBERTO GAUTO VIELMAN, QUIEN DIÓ LA BIENVENIDA A LA DELEGACIÓN BOLIVIANA Y MANIFESTÓ SU DESEO DE AVANZAR EN LOS TEMAS DE LA AGENDA PREVISTA PARA LA PRESENTE REUNIÓN. POR LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA, HIZO USO DE LA PALABRA SU EXCELENCIA, DON EMILIO ANTELO PEREIRA, QUIEN EXPRESÓ A LA VEZ EL INTERÉS DE SU PAÍS EN EL LOGRO DE ACUERDOS FRUCTÍFEROS PARA LAS PARTES EN EL MARCO DE ESTA REUNIÓN PARA ASÍ ESTRECHAR AÚN MAS LOS LAZOS DE AMISTAD QUE UNEN A AMBOS PAÍSES EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA.

LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ESTUVO PRESIDIDA POR EL LIC. HUMBERTO RODAS ORUÉ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE DE PARAGUAY (DINATRAN) Y LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, POR EL ING. ARTURO ZURITA CASTELLÓN, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOLIVIA.

LAS AUTORIDADES PRESENTES COINCIDIERON EN RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA PRESENTE REUNIÓN EN UN AMBIENTE DE AMPLITUD Y CORTESÍA, COMO UNA CONTINUACIÓN DE LA ANTERIOR REUNIÓN REALIZADA EN EL AÑO 1996 EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA Y COINCIDIERON EN EXTREMAR SUS ESFUERZOS EN BENEFICIO DEL SECTOR TRANSPORTE BILATERAL ENTRE AMBOS PAÍSES.

CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES Y LUEGO DE QUE LOS JEFES DE AMBAS DELEGACIONES PROCEDIERAN A PRESENTAR A SUS RESPECTIVOS DELEGADOS Y OBSERVADORES, CUYAS NÓMINAS FIGURAN COMO ANEXO I DE LA PRESENTE ACTA, SE PROCEDIÓ A LA APROBACIÓN DEL TEMARIO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE, COMO ANEXO II.



ANTES DE PROCEDER AL DESARROLLO DEL TEMARIO, LAS DELEGACIONES EFECTUARON UNA BREVE EVALUACIÓN DEL ACTA DE LA II REUNIÓN BILATERAL DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ATIT REALIZADA EN EL AÑO 1996, RESPECTO AL CUAL NO SE EFECTUARON OBSERVACIONES.

DESARROLLO DEL TEMARIO

1.- INTERCAMBIO DE INFORMACIONES

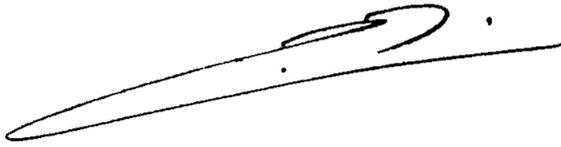
EL LIC. HUMBERTO RODAS ORUÉ, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, HIZO ENTREGA A LA DELEGACIÓN VISITANTE, DE INFORMACIÓN EN DETALLE DE EMPRESAS PARAGUAYAS Y BOLIVIANAS AFECTADAS AL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS ENTRE AMBOS PAÍSES, QUE SE HALLAN REGISTRADAS EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN), ASÍ COMO DE EMPRESAS CON DESTINO A TERCEROS PAISES EN TRÁNSITO POR TERRITORIO BOLIVIANO, AUTORIZADAS POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, LA MISMA FIGURA COMO ANEXO III.

EN ESE SENTIDO, AL ACUSAR RECIBO DE LAS DOCUMENTACIONES ENTREGADAS, LA DELEGACIÓN BOLIVIANA SE COMPROMETIÓ ENVIAR SIMILAR INFORMACIÓN VÍA FACSIMIL, EN EL MAS BREVE PLAZO.

2.- TRANSITO POR TERRITORIO PARAGUAYO-BOLIVIANO CON DESTINO A TERCEROS PAÍSES.

LA DELEGACIÓN PARAGUAYA SOLICITÓ LOS BUENOS OFICIOS DE LA DELEGACIÓN BOLIVIANA CON RESPECTO A LA FACILITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS DE SU BANDERA EN TRÁNSITO POR TERRITORIO BOLIVIANO CON DESTINO A TERCEROS PAISES, ATENDIENDO LOS TÉRMINOS PREVISTOS SOBRE LA MATERIA EN EL MARCO DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE (ATIT).

LA DELEGACIÓN BOLIVIANA RECOGIÓ EL PLANTEAMIENTO EFECTUADO POR LA DELEGACIÓN PARAGUAYA Y SE COMPROMETIÓ A ESTUDIAR EL MISMO AL INTERIOR DE SU PAÍS, DANDO RESPUESTA EN EL PLAZO MÁXIMO DE SESENTA DÍAS HÁBILES.



3.- CONTROLES FRONTERIZOS.

LA DELEGACIÓN PARAGUAYA INFORMÓ QUE EN ATENCIÓN AL IMPORTANTE CRECIMIENTO DE LOS FLUJOS COMERCIALES POR LA FRONTERA ENTRE AMBOS PAISES, ENTIENDE CONVENIENTE EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL CRECIENTE TRÁFICO DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS Y CARGAS, POR LO QUE LA DIRECCIÓN

NACIONAL DE TRANSPORTE DE PARAGUAY SE HALLA ABOCADA A LA TAREA DE INSTALAR UNA OFICINA REGIONAL EN LOS PUNTOS DE FRONTERA HABILITADOS .

LA DELEGACIÓN BOLIVIANA, AL TOMAR CONOCIMIENTO DE LO INFORMADO POR LA DELEGACIÓN PARAGUAYA, RECORDÓ QUE LOS CONTROLES SOBRE LA MATERIA EN SU TERRITORIO, RECAEN EN LAS AUTORIDADES ADUANERAS DE BOLIVIA.

DE IGUAL MANERA, LA DELEGACIÓN PARAGUAYA RECORDÓ QUE LOS PUNTOS DE FRONTERA HABILITADOS DE ACUERDO A LA II REUNION EFECTUADA EN COCHABAMBA EN EL AÑO 1996, SON SGTO. RODRIGUEZ-HITO VILLAZÓN E INFANTE RIVAROLA-PUESTO MARTILLO(CAÑADA ORURO).

4. - SEGUROS.

LAS DELEGACIONES RESOLVIERON RATIFICAR LO ACORDADO SOBRE EL PRESENTE PUNTO, EN OPORTUNIDAD DE LA II REUNIÓN BOLIVIANO-PARAGUAYA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ATIT, CONFORME CONSTA EN EL PUNTO 7.- "SEGUROS" DEL ACTA PERTINENTE, POR LO QUE, EN ESE SENTIDO PUNTUALIZARON QUE EXISTEN (2) DOS MODALIDADES PRINCIPALES A LAS QUE PUEDEN OPTAR LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE, QUE SON LAS SIGUIENTES:

A) LA PÓLIZA ÚNICA DE SEGUROS, FUNDADA EN LA EXISTENCIA DE EMPRESAS ASEGURADORAS CON CORRESPONSALES EN EL OTRO PAÍS.

B) LAS PÓLIZAS CONTRATADAS INDEPENDIENTEMENTE EN CADA UNO DE LOS PAISES.

5.- VARIOS

5.1 LA CANCELLERÍA PARAGUAYA AGUARDA LA DESIGNACIÓN DE UN DELEGADO ADMINISTRADOR BOLIVIANO EN EL DEPÓSITO FRANCO DE LA CIUDAD DE VILLETA, CONFORME LO ESTABLECE EL CONVENIO Y LOS REGLAMENTOS OPORTUNAMENTE SUSCRITOS. LA DELEGACIÓN BOLIVIANA TOMÓ NOTA DE LA INQUIETUD PLANTEADA Y TRANSMITIRÁ LA MISMA A LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP) DEL PARAGUAY, AGREGÓ QUE EL VOLÚMEN DE CARGA EN TRÁNSITO HACIA BOLIVIA, ESPECIALMENTE DE IMPORTACIÓN, SE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE EN EL AÑO 2001, LO QUE AMERITA LA NOMINACIÓN DEL REFERIDO FUNCIONARIO.

5.2 LA DELEGACIÓN PARAGUAYA EFECTUÓ CONSULTAS RESPECTO A LA CONVOCATORIA Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COORDINADORA TRINACIONAL BOLIVIA-PARAGUAY-PERÚ, PRESIDIDA POR BOLIVIA, A LO QUE LA DELEGACIÓN BOLIVIANA SE COMPROMETIÓ A TRANSMITIR LA PREOCUPACIÓN AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE SU PAÍS.

5.3 LA DELEGACIÓN BOLIVIANA EFECTUÓ CONSULTAS RESPECTO A LOS COBROS A QUE ESTAN SUJETAS EN LOS PASOS DE FRONTERA, LAS EMPRESAS BOLIVIANAS DE TRANSPORTE QUE INGRESAN EN TERRITORIO PARAGUAYO.

LA DELEGACIÓN PARAGUAYA RESPONDIÓ QUE EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN NO EXISTEN COBROS Y EFECTUARÁ LAS CONSULTAS CORRESPONDIENTES ANTE INSTITUCIONES QUE ESTEN RELACIONADAS A OTROS TIPOS DE INTERVENCIONES.

LAS DELEGACIONES SE COMPROMETIERON A INTERCAMBIAR EN EL MAS BREVE PLAZO, INFORMACIONES RESPECTO A LOS COSTOS APLICABLES A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL.

5.4 PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

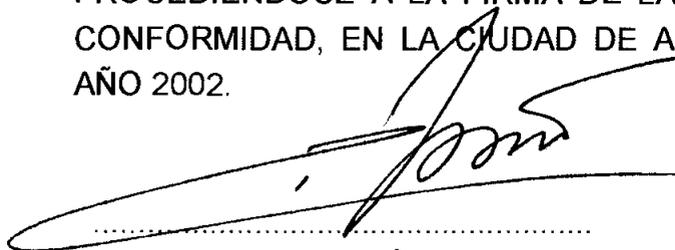
INTERVINO A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA, EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS

DEL PARAGUAY, SR. JAN VAN HOUGSTRATEN, QUIEN HIZO REFERENCIA A UNA SITUACIÓN GENERADA EN EL MODO FERROVIARIO DE TRANSPORTE, DENTRO DEL TERRITORIO BOLIVIANO, QUE ENCARECE EL TRANSPORTE ENTRE AMBOS PAISES. EL ING. ARTURO ZURITA PUNTUALIZÓ QUE DICHA SITUACIÓN OBEDECE AL PROCESO DE CAPITALIZACIÓN EN EL QUE ESTÁ INMERSO EL SECTOR FERROVIARIO EN SU PAÍS, POR LO QUE EFECTUARÁ LAS CONSULTAS INTERNAS ANTE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS DE MANERA A QUE ÉSTAS QUEDEN ALERTADAS CON RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE SE GENERARÁ A PARTIR DE UN AUMENTO DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO.

DEL MISMO MODO, INTERVINO EL SR. JULIO CÉSAR HUESPE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA PARAGUAYA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE(CAPATIT), REQUIRIENDO QUE LOS SERVICIOS EN TRÁNSITO POR TERRITORIO BOLIVIANO CON DESTINO A TERCEROS PAÍSES SEAN ATENDIDOS DE LA MANERA MAS URGENTE POSIBLE.

EL JEFE DE LA DELEGACIÓN BOLIVIANA EXPRESÓ SUS AGRADECIMIENTOS POR LA CORDIAL Y AFECTUOSA BIENVENIDA RECIBIDA POR PARTE DE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA MANIFESTANDO SU SATISFACCIÓN POR LA REALIZACIÓN EN UN AMBIENTE DE FRATERNIDAD DE TAN IMPORTANTE REUNIÓN.

AGOTADO EL TEMARIO, SE DIO POR FINALIZADA LA REUNIÓN, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA COMO PRUEBA DE CONFORMIDAD, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO 2002.



.....
POR LA DELEGACIÓN PARAGUAYA



.....
POR LA DELEGACIÓN BOLIVIANA



.....
POR LA DINATRA

ANEXO 1

III REUNIÓN BILATERAL PARAGUAYO - BOLIVIANA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE DE LOS PAÍSES DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR.

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

SECTOR OFICIAL

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. SR. EMILIO ANTELO PEREIRA | EMBAJADOR DE BOLIVIA |
| 2. SRA. PATRICIA VALDEZ MUNGUÍA | CONSEJERA EMBAJADA DE BOLIVIA |
| 3. SR. ARTURO ZURITA CASTELLÓN | DTOR. GRAL DE TRANSPORTE
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
,COMUNICACIONES Y AERONÁUTICA CIVIL
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| 4. SR. LUIS VALDA ALIAGA | ASESOR - DCCION. GRAL. DE TRANSPORTE
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y AERONÁUTICA CIVIL.
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO |

PARAGUAY

SECTOR OFICIAL

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. SR. RIGOBERTO GAUTO | VICENINISTRO DE RELAC. EXTERIORES |
| 2. DRA. NIMIA OVIEDO DE TORALES | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES |
| 3. SR. PEDRO ZULIN ROJAS | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES |
| 4. SRA. MARÍA GRACIELA CABALLERO | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES |
| 5. LIC. HUMBERTO RODAS ORUE | DTOR. NACIONAL DE TRANSPORTE |
| 6. ING. SALVADOR GARCÍA CABALLERO | DTOR. NAC. DE TRANSP. TERRESTR |
| 7. LIC. JOSÉ LUIS ARGAÑA | DTOR. ADM. - DINATRAN |
| 8. LIC. SERGIO AMARILLA PAEZ | JEFE DPTO. ASUNTOS INTERNACIONALES |
| 9. ABOG. PORFIRIO VILLALBA BACHEN | ASESOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES |
| 10. SR. JORGE ADALBERTO BENÍTEZ | JEFE DE DPTO. DE CARGAS - DNTT |
| 11. SR. CARLOS PERALTA RAGINI | JEFE DPTO. DE TRANSP. DE PASAJ. DNTT |
| 12. SR. OSCAR BENÍTEZ RIQUELME | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES |
| 13. ECON. GLORIA CARDOZO | MINISTERIO DE IND. Y COMERCIO |
| 14. SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MENNA | DTOR. ADM. NAC. DE NAVEG. Y PUERTOS |
| 15. SRA. ESTELA MIRANDA DE LAGUARDIA | SECRET. DE RELAC. INT. DE A.N.N.P. |
| 16. LIC. FABIO FUSTAGNO | CONSEJERO DE LA DINATRAN |
| 17. SR. PEDRO RAMIREZ G. | CONSEJERO DE LA DINATRAN |

SECTOR PRIVADO

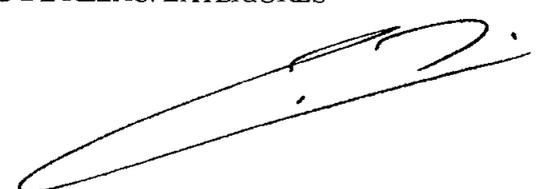
- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| 1. JULIO C. HUESPE | PDTE. DE LA C.A.P.A.T.I.T.. |
| 2. JOSÉ PALACIOS | VICE PDTE. DE LA CAPATIT |



- | | |
|----------------------------|--|
| 3. ANGEL MENDOZA | REPRESENTANTE DE AGETRAPAR |
| 4. SISINIO R. VERA | SECRETARIO DE LA U.C.P. |
| 5. JUAN CARLOS MIRANDA | EMPRESA SAN JOSÉ S.R.L. |
| 6. SR. LIDIO GONZÁLEZ | EMPRESA LA SANTANIANA |
| 7. SR. JESUS ENRIQUE ARIAS | EMPRESA ALTO PARANÁ S.A. |
| 8. SR. MANUEL ROYG BENÍTEZ | ASESOR DE C.A..F. Y M. |
| 9. JAN VAN HOUSTRAT | CENTRO DE ARMADORE FLUVIALES
MARÍTIMOS. |

PERSONAL DE APOYO

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| SRTA. IRIS NOEMA ZORRILLA | DINATRAN |
| SRA. GLADYS SFORZA DE GARCÍA | DINATRAN |
| SR. MARTÍN CATTONI | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES |
| SR. LUIS AYALA | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES |
| SR. CARIM HUESPE | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES |
| SRTA. MARÍA ELENA PAREDES | MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES |



ANEXO II

III REUNIÓN BILATERAL PARAGUAYO - BOLIVIANA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR

TEMARIO

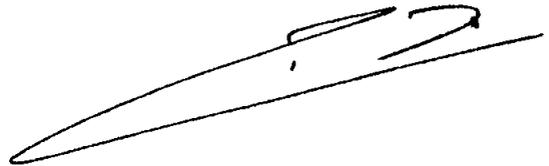
1. Intercambio de Informaciones.
2. Tránsito por territorio Paraguayo - Boliviano con destino a terceros países.
3. Controles Fronterizos.
4. Seguros.
5. Asuntos Varios.

The bottom of the page contains several handwritten marks. On the left side, there are two distinct signatures: one is a simple, vertical scribble, and the other is a more complex, cursive signature. On the right side, there is a long, horizontal, sweeping scribble that spans across the width of the page.

ANEXO III

**III REUNIÓN BILATERAL PARAGUAYO - BOLIVIANA DE
ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE
TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE DE LOS PAÍSES
DEL CONO SUR.**

DOCUMENTACIONES ENTREGADAS POR LA DELEGACIÓN PARAGUAYA.

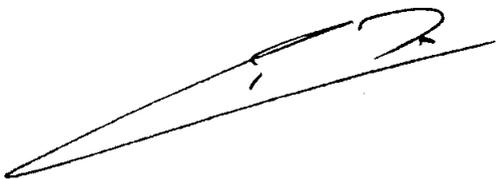
A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located on the left side of the page.A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a loop at the end, located on the right side of the page.

DINATRAN 

Dirección Nacional de Transporte
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582145

EMPRESAS BOLIVIANAS HABILITADAS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

EMPRESAS	RESOLUCION N°	FECHA
COOPERATIVA BERMEJO LTDA.	1596	1 DE SETIEMBRE DE 1999
TRANSPETROL S.R.L.	Se encuentra en proceso para otorgarle el Permiso Complementario definitivo..	





Dirección Nacional de Transporte
Ruta N° 2, Mea. Estigarribia Km. 14,5
Teléfono 582-162
San Lorenzo - Paraguay

EMPRESAS PARAGUAYAS HABILITADAS PARA EL TRAFICO: PARAGUAY - BOLIVIA Y VICEVERSA

N°	NOMBRE o RAZON SOCIAL	RESOLUCION N°	T/C.	S/R.	CAM.	ACOP.	TOTALES
1	J. C. TRANSPORTE INTERNACIONAL S. R. L.	36/1999	9	9	1		19
2	AME TRANSPORTES S. R. L.	1640/1999	36	41			77
3	ARA VERA S. A.	373/1998	38	44	1		83
4	ASUNCION VAMPACK S. R. L.	581/1999	2	2	3		7
5	CENTRO SUR S. A.	1596/1996	4	4			8
6	EJES TRANSPORT S. R. L. (TRANSEJES)	1796/1996	8	7			15
7	EL CENTAURO S. A.	98/1998	9	9	6	5	29
8	EL CENTAURO S. R. L.	347/04-10-2001	3	3	3	3	12
9	FETRACCIDEPP S. R. L.	73/2000	35	38			73
10	INTERCARGO EXPRESO S. A.	134/2000	7	7			14
11	LA PALOMA S. R. L.	1536/1999	7	6	6	2	21
12	S. M. S. COMERCIAL Y SERVICIOS de MIGUEL VISTOR SANABRIA FERREIRA	114/2001	5	5			10
13	SAN ANDRES TRANSPORTES de ENRIQUE SAAVEDRA ROCHA	537/1998	7	7			14
14	SERVIMEX S. R. L.	688/2000	4	5	3		12
15	SOCIEDAD COOPERATIVA COLONIZADORA CHORTITZER KOMITEE LIMITADA	812/1999	2	2			4
16	SUGAS S. A.	379/2001	4	5			9
17	SUSANA ALICIA VELOSO LOPEZ E. I. R. L.	869/1997	9	8	1		18
18	TRANSOIL PARAGUAY S. A.	442/07-12-2001	7	7			14
19	TRANSPORTADORA OVANDO GARAY S. R. L.	1133/1996	4	5	7	6	22
20	TRANSPORTADORA SAN VALENTIN S. R. L.	1164/2000	28	31	2	3	64
21	TRANSPORTE CORONA S. A.	197/1999	15	12			27
22	TRANSPORTE INTERANCIONAL GUARANY S. R. L.	921/1998	40	44	2	1	87
23	TRANSPORTE Y TURISMO REAL S. A. C. I.	1106/1998	19	23			42
24	UNIPERSONAL ANTONIO CARLOS SILVA	191/2001	10	10			20
25	UNIPERSONAL IGNACIO RAMON LEGUIZAMON MARTINEZ		4	4			8
26	URUNDEY S. R. L.	273/1996	65	67	5	5	142
	TOTAL		381	405	5	5	851

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARAGUAY - BOLIVIA

EMPRESAS PARAGUAYAS :

EMPRESA	LINEAS	FRECUENCIAS
STEL TURISMO SRL	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	3 SEMANALES
	ASUNCION (PY) LA PAZ (BOL)	4 SEMANALES
ALTO PARANA S.A.	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	2 SEMANALES 1 (UNA) SE PROLONGACION A LA PAZ
YACYRETA S.A.	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	4 SEMANALES 2 (DOS) SE PROLONGACION A LA PAZ
LA PARAGUAYA SRL (Permiso Cancelado)	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	1 SEMANAL
N.A.S.A.	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	2 SEMANALES
YASY SA	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	4 SEMANALES
	ASUNCION (PY) COCHABAMBA (BOL)	2 SEMANALES

EMPRESAS BOLIVIANAS :

EMPRESA	LINEAS	FRECUENCIAS
TRANSBOLPAR SRL	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	3 SEMANALES
TRANS ZUARES SRL	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	7 SEMANALES
TRANSBOLIPAR SRL	ASUNCION (PY) SANTA CRUZ (BOL)	2 SEMANALES



